



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2010

RES. H. N° 1454-10

Expte 4.900/04

VISTO:

La Nota N° 3088/10 mediante la cual la Prof. **Patricia María SALAS FIGUEROA**, presenta su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la asignatura "Sociolingüística" de la Escuela de Letras;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad, conforme lo establece la Resolución CS N° 382/10;

QUE la Escuela de Letras tomó conocimiento de esta situación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 561/10, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

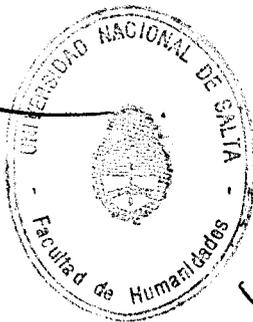
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR renuncia de la Prof. **Patricia María SALAS FIGUEROA**, Legajo 4477, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, a partir del 9 de Agosto de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



EST. FLOR de MARÍA BELV. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa